ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA MINA S.A. COLAMINA, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, a las 10h15, se reúne en el domicilio de la compañía, ubicado en Machala No. 1104 y Vélez, los accionistas de la Compañía **LA MINA S.A. COLAMINA**, a saber: 1.- La Compañía Tierras Ríos Caminos Tircasa S.A., propietaria de Setecientos Cincuenta acciones, representada por el Sr. Francisco José Soriano Samán, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente junta; 2.- La Compañía Inmobiliaria Garco S.A., propietaria de Cincuenta acciones, representada por el Sr. Otto Guillermo Soriano Casanova, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:
Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre le Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,
4. Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019

En consecuencia, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el Señor Francisco José Soriano Samán, actual Presidente de la compañía. Actúa como Secretario Ad-Hoc de esta Junta la Señora Leticia Julieta Soriano Casanova, actual Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (800.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se deben proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora Gerente General, quien da lectura al Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de la deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día, y la señora secretaria da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2018; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y la señora Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al

ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

Como punto final del orden del día, el Presidente de la Junta propone a la CPA Jorge David García Alarcón para que sea el comisario de dar el Informe del periodo del ejercicio económico 2019, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11H15, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.

Francisco José Soriano Samán
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Leticia Julieta Soriano Castanova
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA MINA S.A. COLAMINA, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

Capital Social: US $800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	FIRMAS
COMPAÑÍA TIERRAS RIOS CAMINOS TIRCASA S.A. (Representada por el Sr. Francisco José Soriano Saman)	750	
INMOBILIARIA GARCO S.A. (Representada por el Sr. Otto Guillermo Soriano Casanova)	50	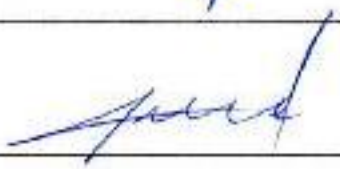
TOTAL	**800**	